



# BOLETIN OFICIAL

## DE LA

# PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLIII

Lunes, 23 de agosto de 1976

Núm. 193

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1.º Código Civil. Tercero aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

## SECCION PRIMERA

Núm. 5.893

### Ministerio de la Gobernación

*Resolución de la Dirección General de Administración Local por la que se nombran Secretarios de Administración Local de tercera categoría, con carácter interino, para las plazas que se citan.*

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo 2.º, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, y de conformidad con lo que establece el Decreto 687 de 1975, de 21 de marzo, sobre regulación provisional de los Cuerpos nacionales de Administración Local, esta Dirección General ha resuelto efectuar los nombramientos interinos de Secretarios de Administración Local de tercera categoría para las plazas vacantes de los Ayuntamientos que se citan:

Provincia de Zaragoza

Ayuntamiento de Sabiñán: Don Joaquín Bellosta Campo.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de esta resolución en el "Boletín Oficial del Estado", si residieren en la misma provincia, o en el plazo de quince días, también hábiles, si residieren en otra.

Las Corporaciones interesadas en estos nombramientos deberán remitir a

esta Dirección General copia literal certificada del acta de toma de posesión y cese, en su caso, de los funcionarios nombrados, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se hubiesen efectuado.

Se recuerda a los funcionarios de referencia que no podrán solicitar el nombramiento de Secretario interino para nuevas vacantes hasta pasados seis meses, contados desde la fecha de publicación de esta resolución en el "Boletín Oficial del Estado".

Los Gobernadores civiles de las respectivas provincias dispondrán la inserción de estos nombramientos en el "Boletín Oficial" de su provincia para conocimiento de los nombrados y de las Corporaciones afectadas.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Madrid, 29 de julio de 1976. — El Director general, Antonio Gómez Picazo.

(Del "Boletín Oficial del Estado" número 196, de 16 de agosto de 1976).

## SECCION TERCERA

Núm. 5.906

### Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

*Extracto de las resoluciones adoptadas por el Pleno de esta Corporación en su sesión extraordinaria del día 16 de agosto de 1976:*

Lectura del acta de la sesión anterior: Fue leída el acta de la sesión extraordinaria del día 30 de julio último.

Excusas de asistencia: Excusaron su

asistencia los ilustres señores Collados, Higuera, Boné, Escalona y señora Carrillo.

#### Comisión de Hacienda y Patrimonio

Aprobar contrato de préstamo con el Banco de Crédito Local de España, destinado a obras de abastecimiento, distribución y saneamiento de aguas en los pueblos de Tarazona, Vera de Moncayo, Luesia y Novallas, incluido en el Plan nacional del Ministerio de Obras Públicas (primer grupo de acción concertada), por un importe de 34.291.448 pesetas.

—Adquirir, mediante concurso, un camión con sus accesorios y grúa incorporable y un vehículo todo terreno, con destino al Servicio Geológico Provincial.

Diligencia.—La pongo yo, el Secretario general, para hacer constar que fueron aprobados por unanimidad los dictámenes que anteceden, que habían quedado pendientes en la sesión anterior por falta del "quórum" que señala la Ley.

Zaragoza, 17 de agosto de 1976. — El Secretario interino, José María Gimeno.

\*\*\*

Núm. 5.412

*Extracto de los decretos dictados por la Presidencia de la Corporación durante el mes de junio de 1976, conforme a lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.*

## Día 1

*Comisión de Obras Públicas*

Autorizar a don José Camats Bernad, de Aresa de Segre, a circular con camiones de tonelaje superior a 16 toneladas métricas por el camino vecinal número 1 en su tramo de Alcalá de Ebro a la estación de Pedrola, y el camino vecinal 201, de Pedrola a la carretera de Zaragoza a Logroño.

## Día 3

*Comisión de Hacienda y Patrimonio*

Aprobar liquidación de anuncios publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia núms. 1.763 al 1.824.

—Aprobar liquidación de anuncios publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia núms. 1.825 a 1.884.

## Día 8

*Comisión de Asistencia Social*

Ratificar la salida definitiva de dos niñas residentes en el Hospital Real y Provincial de Nuestra Señora de Gracia (Instituto Provincial Materno-Infantil).

—Ratificar la salida definitiva de una residente de la CEP.

—Autorizar la salida definitiva de un residente de la CEP.

—Aprobar nóminas de estancias presentadas por el Instituto Médico-Pedagógico "El Pinar", de Teruel, del mes de marzo.

—Aprobar nómina de estancias presentadas por el Sanatorio Psiquiátrico Penitenciario de Madrid, del mes de marzo.

—Aprobar nómina de estancias presentadas por el Instituto Psiquiátrico Femenino de San Baudilio de Llobregat, mes de marzo.

—Aprobar nóminas de estancias presentadas por el Hospital "Royo Villanova", de enfermedades del tórax, mes de marzo.

—Aprobar nómina de estancias presentadas por el Sanatorio Psiquiátrico Nuestra Señora de Montserrat, de San Baudilio, mes de marzo.

—Autorizar la entrega de un menor procedente del Hospital Real y Provincial de Nuestra Señora de Gracia (Instituto Provincial Materno-Infantil).

—Autorizar la entrega de un menor procedente del Hospital Real y Provincial de Nuestra Señora de Gracia (Instituto Materno-Infantil).

—Acceder a lo solicitado por doña María Barrachina en relación con la tasa a abonar por las estancias causadas por su hermano en el Hospital Real y Provincial de Nuestra Señora de Gracia (Hogar Doz, de Tarazona).

*Comisión de Hacienda y Patrimonio*

Aprobar las obligaciones contraídas en los meses de noviembre y diciembre pasados por el taller de Pintura.

—Aprobar las obligaciones contraídas en el mes de febrero por el Hospital Real y Provincial de Nuestra Señora de Gracia (Instituto Provincial Materno-Infantil).

—Aprobar las obligaciones contraídas en el mes de marzo por el Hospital Real y Provincial de Nuestra Señora de Gracia.

—Aprobar las obligaciones contraídas en el mes de marzo por el Hospital Real y Provincial de Nuestra Señora de Gracia (Hogar Doz, de Tarazona).

—Aprobar las obligaciones contraídas en el mes de marzo por la CEP.

—Aprobar factura de "Heraldo de Aragón", importante 1.705 ptas.

—Aprobar factura de "Heraldo de Aragón", importante 4.806 ptas.

—Aprobar factura del hotel "Corona de Aragón", importante 3.290 ptas.

—Aprobar factura de "Riny", S. L., importante 10.000 ptas.

—Aprobar factura de "Editorial Noticiero", importante 500 ptas.

—Aprobar dos facturas de "Ran-Xerox", importantes 33.313 pesetas.

—Aprobar factura presentada por "Rank-Xerox", S.A., importante 23.945 pesetas.

—Aprobar factura presentada por "Rank-Xerox", S.A., importante 56.264 pesetas.

—Aprobar factura presentada por "Rank-Xerox", S.A., importante 4.920 pesetas.

—Aprobar factura presentada por "Rank-Xerox", S.A., importante 44.819 pesetas.

—Aprobar factura presentada por "Nicolás Tena", importante 90.000 pesetas.

—Aprobar factura presentada por "José Alfonso", S.A., importante 4.842 pesetas.

—Aprobar factura presentada por "José Alfonso", S.A., importante 3.861 pesetas.

—Aprobar factura presentada por el hotel "Corona de Aragón", importante 1.580 pesetas.

—Aprobar factura presentada por "Geotrón", S.A., importante 17.700 pesetas.

—Aprobar factura presentada por "Cafetería Savoy", importante 31.250 pesetas.

—Aprobar factura presentada por la "Cafetería Savoy", importante 6.430 pesetas.

—Aprobar factura presentada por "Truniger", S.A., importante 1.849 pesetas.

—Aprobar factura de "Zardoya Otis", sociedad anónima, importante 7.622 pesetas.

—Aprobar recibos de "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S.A., importantes 47.789 pesetas.

—Aprobar factura de "Heraldo de Aragón", importante 2.958 pesetas.

—Aprobar factura presentada por "Heraldo de Aragón", importante 3.409 pesetas.

—Aprobar factura presentada por "Fomento de Obras y Construcciones", importante 667 pesetas.

—Aprobar factura presentada por "Zardoya Otis", S.A., importante 7.622 pesetas.

—Aprobar facturas de "Construcciones Contratadas", S.A., y de "Tinte y Planchado Americano", importantes 27.815 pesetas.

—Aprobar factura presentada por "La Papelera Española", S.A., importante 26.481 pesetas.

—Aprobar factura presentada por "Cophelsa", importante 94.500 pesetas.

—Aprobar justificantes de libramiento presentados por el Jefe del Servicio Provincial de Extinción de Incendios.

*Comisión de Obras Públicas*

Conceder licencia de obras a don Tomás Zueco Arilla, de Borja.

—Conceder licencia de obras a don Eusebio-José Lancis, de Tarazona.

—Conceder licencia de obras a don Teodoro Embún, de Borja.

—Conceder licencia de obras al Ayuntamiento de Fuentes de Ebro.

—Conceder licencia de obras a don Máximo Giménez, de Sos.

—Conceder licencia de obras a don José Vela, de Zaragoza.

—Autorizar a la Compañía Telefónica Nacional de España a construir nueva línea de postes entre Daroca, Manchones y Murero.

—Autorizar al Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario de Zaragoza a efectuar el entronque de un camino particular con el camino vecinal 642.

—Autorizar a don Cecilio Cameo, de Zaragoza, a la tala de árboles en zona de influencia del camino vecinal 102.

—Aprobar la liquidación de las obras de transformación en firme bituminoso de los caminos vecinales números 411, 604, 878 y carretera provincial 6.

—Aprobar la certificación única de la adquisición de una barredora remolcable con cuatro cepillos, suministrados por "Comoplesa".

—Aprobar el acta de pruebas de una barredora suministrada por "Comoplesa".

—Tomar en consideración la revisión de precios de las obras de cons...

trucción de un paso superior sobre el ferrocarril en el camino vecinal 604.

—Devolver la fianza constituida por don José Vicente Escriche para responder de las obras de transformación en firme bituminoso de los caminos vecinales números 698 y 687.

#### Comisión de Educación y Cultura

Aprobar factura presentada por "Joyería Labastida", importante 20.565 pesetas.

#### Comisión de Personal y Seguridad Social

—Aprobar relación de dietas devengadas por las asistencias sociales de la Ciudad Escolar "Pignatelli", correspondientes al mes de mayo.

—Aprobar relación de gastos de viajes presentados por el Jefe del Servicio Provincial de Extinción de Incendios correspondientes al mes de abril.

—Aprobar factura presentada por el beneficiario don Pedro Vicioso.

—Aprobar relación de medicamentos suministrados por la Farmacia del Hospital Real y Provincial de Nuestra Señora de Gracia para constituir con ellos un botiquín de urgencia en el parque comarcal de Bomberos de Caspe.

—Aprobar factura presentada por "Oxifar", S.A., por oxigenoterapia practicada a la beneficiaria doña Carmen Lite.

—Conceder una indemnización por prestación especial al beneficiario don Tomás Paz-Peñuelas.

—Conceder una indemnización por prestación especial a don Celestino Gerico Ayuda.

—Conceder una indemnización por prestación especial a don Victorino Bel Castel.

—Aprobar facturas presentadas por "Abello", S.A., importantes 1.408 pesetas.

—Aprobar factura presentada por el beneficiario don José Barranco.

—Aprobar el abono a don Aquilino Barrios de la cantidad de 12.420 pesetas en concepto de suplencias realizadas en las porterías de las viviendas del paseo de María Agustín.

#### Comisión de Agricultura

Aprobar tres facturas de "Otegan", sociedad anónima por suministro de productos farmacéuticos al Servicio Provincial de Mejora Ovina, importante 9.777 pesetas.

—Aprobar tres facturas de "Otegan", sociedad anónima, importantes 10.212 pesetas.

—Aprobar facturas de A. Mariñosa, importantes 100.815 pesetas.

—Aprobar factura de Mariano Abadía, importante 4.335 pesetas.

—Aprobar factura de "Dalmáu", importante 7.625 pesetas.

—Aprobar recibos de "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", importantes 3.172 pesetas.

#### Comisión de Urbanismo, Deportes, Turismo, Sanidad y Vivienda

Conceder una copa de metal plateado para el II Trofeo Universidad de Zaragoza.

—Conceder dos medallas de bronce para los Campeonatos Nacionales de Bridge.

—Conceder una medalla de bronce para el V Concurso Nacional de Pesca, que se celebrará en el pantano de la Tranquera.

—Conceder una medalla de bronce para la I Exposición Canina de Zaragoza.

—Conceder una copa de metal plateado para el Campeonato de España de Billar Artístico.

—Conceder una copa de metal plateado para la prueba "45 Minutos Motonáuticos".

—Conceder dos medallas de bronce para el XXV Concurso Provincial de Albañilería.

—Conceder una copa de metal plateado al Club Ciclista Aragonés para el Campeonato de Aragón para Veteranos.

#### Comisión de Hacienda y Patrimonio

Aprobar liquidación de anuncios publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia números 1.885 al 1.939.

Día 10

#### Presidencia de la Corporación

Conceder al Ayuntamiento de Torrellas una subvención de 70.000 pesetas para obras de reparación en el cementerio municipal.

—Conceder al Ayuntamiento de Santa Cruz de Moncayo una subvención de 80.000 pesetas para obras de pavimentación de calles.

—Conceder al Ayuntamiento de Lituénigo una subvención de 90.000 pesetas para obras de pavimentación de calles.

Día 14

#### Comisión de Personal y Seguridad Social

Aprobar minuta de honorarios por dirección, presentada por el señor Ingeniero Jefe de la Sección de Vías y Obras provinciales, devengadas por el personal facultativo de dicha Sección, importante 83.075 pesetas.

—Aprobar minuta de honorarios pre-

sentada por el señor Arquitecto provincial por redacción de proyecto, importante 24.141 pesetas.

—Aprobar minuta de honorarios presentada por el señor Arquitecto provincial correspondiente a la cuarta certificación de obra de pintura del Hospital Real y Provincial de Nuestra Señora de Gracia.

—Aprobar minuta de honorarios presentada por el señor Arquitecto provincial correspondiente a la certificación número 1 de obra ejecutada en la segunda fase de construcción de aseos en el Hospital Real y Provincial de Ntra. Sra. de Gracia.

—Aprobar minuta de honorarios presentada por el señor Arquitecto provincial correspondiente a las obras de variante de tubería de conducción de agua de la Ciudad Escolar "Pignatelli".

—Aprobar relación de servicios prestados durante el mes de mayo por los subalternos del Palacio provincial.

—Aprobar relación de facturas por suministro de medicamentos, importante 21.434 pesetas.

—Aprobar relación de especialidades y fórmulas magistrales suministradas por el Hospital Real y Provincial de Nuestra Señora de Gracia a beneficiarios.

#### Comisión de Hacienda y Patrimonio

Aprobar certificación número 1 de obra ejecutada en la reparación de cubiertas de la CEP.

—Aprobar certificación número 1 de obra realizada en la variante de tubería de suministro de agua en la CEP.

—Aprobar certificación número 4 de trabajos realizados en la pintura del Hospital Real y Provincial de Nuestra Señora de Gracia.

—Aprobar certificación número 1 de obra realizada en la construcción y acondicionamiento de los aseos (segunda fase) del Hospital Real y Provincial de Nuestra Señora de Gracia.

—Aprobar factura de "Hijos de J. Aranaz", importante 50.400 pesetas.

—Aprobar factura de Roberto Zubiri, importante 17.460 pesetas.

—Aprobar factura de "Octavio y Félez", importante 77.686 pesetas.

—Aprobar factura de "Rank-Xerox", importante 16.382 pesetas.

—Aprobar factura de "Rank-Xerox", sociedad anónima, importante 14.145 pesetas.

—Aprobar factura presentada por "Dac, S.A.", importante 1.849 pesetas.

—Aprobar factura de "Limpiezas López", importante 143.748 pesetas.

—Aprobar factura de Máximo García, importante 23.760 pesetas.

—Aprobar factura de "Izar Informática", S.A., importante 6.442 pesetas,

—Aprobar factura de hotel "Don Yo", importante 96.000 pesetas.

—Aprobar factura de hotel "Don Yo", importante 34.410 pesetas.

—Aprobar factura de "Rank-Xerox", importante 400 pesetas.

—Aprobar factura de Luis Quintana, importante 23.124 pesetas.

—Aprobar factura de Pedro Serrano, importante 36.000 pesetas.

—Aprobar factura de "Rexma", S. A., importante 49.938 pesetas.

—Aprobar factura de "Truniger", sociedad anónima, importante 600 pesetas.

—Aprobar factura de Carlos Bardavío, importante 1.550 pesetas.

—Aprobar factura de Emiliano Forcén, importante 12.000 pesetas.

—Aprobar factura de "Fomento de Obras y Construcciones", S. A., importante 821 pesetas.

—Aprobar factura de "Librería General", importante 500 pesetas.

#### *Comisión de Urbanismo*

Conceder una copa y una medalla plateadas, para la "II Ruta Cicloturista de Goya".

#### *Comisión de Cooperación*

Abonar al Ayuntamiento de María de Huerva la cantidad de 1.058.934 pesetas a cuenta de la subvención del Plan 1974-1975 para obras de depósito de agua.

—Abonar a don Leandro Bernad Embid la cantidad de 111.625 pesetas de la certificación número 3 de la obra ejecutada en las de distribución y saneamiento de Alhama de Aragón.

—Abonar al Ayuntamiento de Azuara la cantidad de 870.735 pesetas a cuenta de la subvención del Plan 74-75 para obras de pavimentación de calles.

—Abonar al Ayuntamiento de Ejea los Caballeros la cantidad de 750.000 pesetas a cuenta de la subvención del Plan 74-75 para obras de pavimentación.

—Abonar al Ayuntamiento de Epila la cantidad de 1.101.553 pesetas a cuenta de la subvención del Plan 74-75 para obras de pavimentación polígono nueva urbanización.

—Abonar al contratista "Construcciones Colomina", S. A., la cantidad de 778.710 pesetas de la certificación número 7 de obra ejecutada en las de conducción de aguas para abastecimiento de Lecñena, Perdiguera, Farlete y Monegrillo.

#### *Comisión de Asistencia Social*

Elevar a definitivo el ingreso de una menor en el Hospital Real y Provincial de Nuestra Señora de Gracia (Instituto Provincial Materno-Infantil).

—Desestimar la petición formulada

por doña Emilia López sobre ingreso de su hija en la CEP.

—Ratificar la salida definitiva de una alumna de la CEP.

—Ratificar la salida definitiva de una alumna de la CEP.

—Autorizar el ingreso de doña Rufina García en el Hospital Real y Provincial de Nuestra Señora de Gracia (Hogar Doz, de Tarazona).

—Aprobar nómina de estancias presentada por la guardería infantil del Refugio correspondientes al mes de abril.

—Aprobar nómina de estancias presentada por el Asilo de los Ancianos Desamparados de Calatayud, mes de abril.

#### *Comisión de Agricultura*

Aprobar factura de Antonio Casorrán, importante 52.500 pesetas.

—Aprobar factura de A. Dalmáu, importante 8.400 pesetas.

#### *Comisión de Obras Públicas*

Aprobar relación valorada y certificación número 3 de obra ejecutada en el camino vecinal 303, importante 992.424 pesetas.

—Aprobar relación valorada y certificación número 4 de obra ejecutada en la construcción de paso superior sobre el ferrocarril en el camino vecinal 604.

—Aprobar relación valorada y certificación número 1 de obra ejecutada en los caminos vecinales números 6, 620, 679, 837 y 937.

—Aprobar el acta de replanteo de las obras de los caminos vecinales 6, 620, 679, 837 y 937.

—Aprobar las obligaciones contraídas en el mes de marzo por la Sección de Vías y Obras provinciales.

—Aprobar la certificación única de un rodillo vibrante remolcado con destino a la Sección de Vías y Obras provinciales.

Día 16

#### *Presidencia*

—Conceder al Ayuntamiento de Bujaraloz una subvención de 160.000 pesetas para la realización de servicios intermunicipales de Bujaraloz y La Almolda.

Día 19

#### *Comisión de Personal y Seguridad Social*

Aprobar relación de medicamentos suministrados por "Aragofar", S. A., al Hospital Provincial, correspondientes al mes de mayo.

—Aprobar relación de medicamentos suministrados por "M. Plaza Caldeiro"

al Hospital Provincial correspondiente al mes de mayo.

—Aprobar el nombramiento del profesor músico don Mariano Ibáñez Tello como subdirector de la Banda provincial.

—Aprobar la minuta de honorarios presentada por el doctor don César Paumard correspondiente al mes de mayo.

—Conceder indemnización por prestación especial a la Hermana Pilar Caravilla.

—Conceder una indemnización por prestación especial a la Hermana Ana Velasco.

—Reconocer a don José Guillén, oficial segunda del taller de Pintura la categoría de oficial primera.

#### *Comisión de Agricultura*

Conceder una placa de metal plateado para el concurso de Ganado Vacuno que se celebrará en el barrio de Santa Isabel.

—Aprobar tres facturas de la Cooperativa del Campo de "San Lamberto", importantes 140.165 pesetas.

#### *Comisión de Asistencia Social*

Conceder la salida definitiva a un alumno de la CEP.

—Conceder la salida definitiva a un alumno de la CEP.

—Autorizar la entrega de una niña procedente del Hospital Real y Provincial de Nuestra Señora de Gracia (Instituto Provincial Materno-Infantil).

—Autorizar la entrega de un niño procedente del Hospital Real y Provincial de Nuestra Señora de Gracia (Instituto Provincial Materno-Infantil).

—Aprobar nóminas de estancias presentada por la guardería infantil del Refugio, mes de mayo.

—Aprobar estancias presentadas por el Hospital Psiquiátrico "Alonso Vega", de Madrid.

—Aprobar nómina de estancias presentada por el Hospital Municipal de Calatayud, mes de abril.

—Aprobar nómina de estancias presentada por el Patronato "Santa Ana", mes de mayo.

—Aprobar nómina de estancias presentada por el Sanatorio Psiquiátrico "Villablanca", de Vilaseca, mes de abril.

—Aprobar nómina de estancias presentada por el Instituto Médico-Pedagógico "El Pinar", de Teruel, mes de abril.

—Aprobar nóminas de estancias presentada por el Tribunal Tutelar de Menores de Zaragoza, segundo semestre de 1975.

#### *Comisión de Hacienda y Patrimonio*

Rectificar la adjudicación directa con "Talleres Julmat" del suministro de

diverso material con destino al Servicio Geológico Provincial, acordado en sesión plenaria de 22 de mayo de 1976.

—Aprobar y elevar a definitiva la data número 5 por recibo del "Boletín Oficial" de la provincia.

—Ejecutar los trabajos necesarios para instalación de agua y contadores en el Palacio provincial, Hospital Provincial y Real de Nuestra Señora de Gracia, Instituto Provincial Materno-Infantil y plaza de toros.

—Aprobar factura de "Rank-Xerox", importante 57.587 pesetas.

—Aprobar factura presentada por "Casa Crespo", importante 2.885 pesetas.

—Aprobar factura de "DACSA", importante 1.849 pesetas.

—Aprobar anuncio publicado en el "Boletín Oficial del Estado", importante 11.360 pesetas.

—Aprobar factura de "Zardoya Otis", importante 2.460 pesetas.

—Aprobar factura de "Compañía General de Carbones", S. A., importante 445.000 pesetas.

—Aprobar factura de "Pueblo", importante 8.627 pesetas.

—Aprobar factura de "Cafetería Sator", importante 4.583 pesetas.

—Aprobar recibo de "El Noticiero" importante 6.240 pesetas.

—Aprobar recibo de "Amanecer", importante 5.184 pesetas.

—Aprobar factura de "Editorial Noticiero", S. A., importante 9.500 pesetas.

—Aprobar factura de "Nueva Camión", importante 36.045 pesetas.

—Aprobar factura de "Rotexma", sociedad anónima, importante 62.814 pesetas.

—Aprobar recibo del "Boletín Oficial del Estado", importante 10.170 pesetas.

—Aprobar obligaciones contraídas en el mes de marzo por el taller de Fondería.

—Aprobar obligaciones contraídas en el mes de abril por la Imprenta Provincial.

—Aprobar las obligaciones contraídas en el mes de marzo por el Hospital Real y Provincial de Nuestra Señora de Gracia (Instituto Provincial Materno-Infantil).

—Aprobar obligaciones contraídas en el mes de marzo por el taller de Carpintería.

—Darse por enterada la Presidencia de la Corporación del ingreso de 7.200 pesetas efectuado por la Residencia Profesional de la CEP correspondiente a estancias del mes de mayo.

—Aprobar y elevar a definitiva la data correspondiente al recibo número 117.

—Darse por enterada la Presidencia de la Corporación del ingreso efec-

tuado por la Dirección del Hospital Real y Provincial de Nuestra Señora de Gracia (Hogar Doz, de Tarazona), por retenciones de marzo de 1976.

#### Comisión de Cooperación

—Abonar al Ayuntamiento de Ateca la cantidad de 392.767 pesetas a cuenta de la subvención del Plan 74-75 para renovación de alumbrado en la carretera N-II.

—Abonar al Ayuntamiento de Epila la cantidad de 200.620 pesetas a cuenta de la subvención del Plan 74-75 para obras de centro sanitario.

—Abonar al contratista "Ferroviario", sociedad anónima, 540.500 pesetas, correspondientes a la certificación número 1 de obra ejecutada en las de pavimentación de Layana.

—Abonar al contratista "Ferroviario", sociedad anónima, 649.102 pesetas, correspondientes a la certificación número 2 de obra ejecutada en las de pavimentación de Layana.

—Abonar al contratista "EMTESA", la cantidad de 162.231 pesetas, a que asciende la certificación número 2 de obras ejecutadas en las de alumbrado de Sobradiel.

#### Comisión de Hacienda y Patrimonio

Aprobar las obligaciones contraídas en el mes de marzo por el taller de Pintura.

—Quedar enterada la Presidencia de la Corporación de escrito del Ilmo. señor Delegado de Hacienda referente a expediente sobre la Recaudación de Tributos del Estado de la Zona de Daroca.

—Autorizar a la Intervención de Fondos provinciales para que, con cargo al capítulo 8, artículo 1, del presupuesto provincial, se hagan efectivos los gastos de confección de las hojas del padrón adicional de los Ayuntamientos de la provincia.

Día 21

#### Comisión de Educación y Cultura

Conceder una subvención de 125.000 pesetas al Museo Provincial de Bellas Artes.

—Conceder una subvención de 250.000 pesetas a la Institución "Virgen del Pilar".

—Aprobar liquidación de libramientos presentada por el Centro Coordinador de Bibliotecas.

—Aprobar cuenta de gastos presentada por el Centro Coordinador de Bibliotecas.

#### Comisión de Obras Públicas

Aprobar cuenta de gastos de la Sección de Vías y Obras provinciales por

conservación de la red viaria provincial en el mes de marzo.

—Aprobar el acta de pruebas de dos microbuses "Mercedes-Benz", suministrados por "Comercial Cartié", S. L., con destino a la Sección de Vías y Obras provinciales.

—Aprobar la certificación única de dos microbuses suministrados por "Comercial Cartié", S. L., suministrados con destino a la Sección de Vías y Obras Provinciales.

—Conceder licencia de obras a don Laureano Remón, de Sos del Rey Católico.

—Conceder licencia de obras a don Ramón Cristóbal, de Ateca.

—Conceder licencia de obras a "Fuerzas Eléctricas de Navarra", S. A.

—Conceder licencia de obras a don Vicente Gajón, de Cadrete.

—Conceder licencia de obras a don Pedro Saló, de Sestrica.

—Conceder licencia de obra a don Julio Deza, de Paniza.

—Conceder licencia de obras a la Cooperativa del Campo, de "San Sebastián", de Sierra de Luna.

—Conceder licencia de obras a don Antonio Domínguez, de El Buste.

—Conceder licencia de obras a don José-Luis Martínez, de San Martín de Moncayo.

—Conceder licencia de obras a doña Felipa Burillo, de Paniza.

—Conceder licencia de obras a don Esteban Osta, de San Martín de la Virgen de Moncayo.

—Conceder licencia de obras a don Antonio Zaldívar, de Mallén.

—Conceder licencia de obras a don Manuel Delgado, de Moros.

—Conceder licencia de obras a don Teodoro Aparicio Francés, de Tosos.

—Conceder licencia de obras a don Cirilo Larrosa, de Almonacid de la Cuba.

—Conceder licencia de obras a don Jesús Rico, de Torrellas.

—Conceder licencia de obras a don Nicolás Redrado, de Torrellas.

—Conceder licencia de obras a don Antonio-J. Arcéz, de Ejea de los Caballeros.

—Conceder licencia de obras a don Francisco Jiménez, de Lituénigo.

—Conceder licencia de obras a don Aarón García, de Almonacid de la Cuba.

Día 25

#### Comisión de Urbanismo

Aprobar cuentas presentadas por el Ayuntamiento de Litago justificativas de la inversión dada a la ayuda económica concedida en 30 de enero de 1975.

*Presidencia*

Nombrar Vocal de la Muy Ilustre Comisión de Urbanismo, Deportes, Turismo, Sanidad y Vivienda al Iltr. señor don Joaquín Celma Azcón.

—Nombrar Vocal de la M. I. Comisión de Asistencia Social al Iltr. señor don José-Luis Echeverría Ainzúa.

*Comisión de Hacienda y Patrimonio*

Aprobar liquidación de anuncios publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia números 1.998 al 2.060.

Día 30

Aprobar liquidación de anuncios publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia números 2.061 al 2.122.

**SECCION CUARTA**

Núm. 4.878

**Delegación de Hacienda de Zaragoza**

Para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia se transcribe el siguiente acuerdo adoptado por esta Delegación de Hacienda con fecha 16 de junio de 1976.

Vista la propuesta de la Comisión mixta designada para elaborar las condiciones a regir en el Convenio que se indica, esta Delegación, en uso de las facultades que le otorgan la Orden ministerial de 28 de julio de 1972, modificada por la de 19 de febrero de 1975, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero. Se aprueba el Convenio fiscal de ámbito provincial con la Agrupación de Tacones, Cuñas y Cambrillos, con limitación a los hechos impositivos por actividades radicadas dentro de la jurisdicción de su territorio, para exacción del impuesto general sobre el tráfico de las empresas por las operaciones de fabricación y venta al mayor de tacones, cuñas y cambrillos, integradas en los sectores económico-fiscales números 4.225, para el período año 1976 y con la mención Z-74.

Segundo. Quedan sujetos al Convenio los contribuyentes que figuran en la relación definitiva aprobada por la Comisión mixta en su propuesta.

Tercero. Son objeto del Convenio los hechos impositivos dimanantes de las actividades expresadas, que pasan a detallarse:

Hechos impositivos: Ventas mayoristas.

Artículo: 3 TR.

Bases tributarias: 43.000.000.

Tipo: 2 por 100.

Cuotas: 860.000.

Cuarto. La cuota global a satisfacer

por el conjunto de contribuyentes acogidos al Convenio y por razón de los hechos impositivos convenidos se fija en 860.000 pesetas.

Quinto. Las reglas de distribución de la cuota global para determinar la individual de cada contribuyente serán las que siguen: Personal empleado.

Sexto. El pago de las cuotas individuales se efectuará en dos plazos, con vencimiento al 20 de junio y al 20 de noviembre de 1976, en la forma prevista en el artículo 17 de la Orden ministerial de 28 de julio de 1972.

Séptimo. La aprobación del Convenio no exime a los contribuyentes de sus obligaciones tributarias por actividades, hechos impositivos y períodos no convenidos, ni de las de carácter formal documental, contable o de otro orden que sean preceptivas, salvo las de presentación de declaraciones liquidaciones por los hechos impositivos objeto de Convenio.

Octavo. En la documentación a expedir o conservar, según las normas reguladoras del impuesto, se hará constar, necesariamente, la mención del Convenio.

Noveno. La tributación aplicable a las altas y bajas que se produzcan durante la vigencia del Convenio, el procedimiento para sustanciar las reclamaciones, la redistribución de las cuotas individuales anuladas o minoradas y las normas y garantías para la ejecución y efectos del mismo, se ajustará a lo que para estos fines dispone la Orden de 28 de julio de 1972.

Décimo. Los actos sujetos a imposición, las bases tributarias y los plazos de pago de las cuotas individuales establecidas en este Convenio para el impuesto general sobre el tráfico de las empresas regirán asimismo para el arbitrio provincial creado por el art. 233-2) de la Ley de Reforma del Sistema Tributario de 11 de junio de 1964 y regulado por el Decreto de 24 de diciembre de 1964 y por la Orden ministerial de 8 de febrero de 1965, salvo para los conceptos que el citado artículo exceptúa.

Undécimo. Los componentes de la Comisión ejecutiva de este Convenio tendrán, para el cumplimiento de su misión, los derechos y deberes que determinan el artículo 99 de la Ley General Tributaria de 28 de diciembre de 1963 y el artículo 15 de la Orden ministerial de 28 de julio de 1972.

Disposición final. — En todo lo no regulado expresamente en la presente, se estará a lo que dispone la Orden de 28 de julio de 1972.

Zaragoza, 22 de junio de 1976. — El Administrador de Tributos, (ilegible).

Núm. 4.928

Para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia se transcribe el siguiente acuerdo adoptado por esta Delegación de Hacienda con fecha 22 de junio de 1976.

Vista la propuesta de la Comisión mixta designada para elaborar las condiciones a regir en el Convenio que se indica, esta Delegación, en uso de las facultades que le otorgan la Orden ministerial de 28 de julio de 1972, modificada por la de 19 de febrero de 1975, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero. — Se aprueba el Convenio fiscal de ámbito provincial con la Agrupación de Almacenistas de Madera, con limitación a los hechos impositivos por actividades radicadas dentro de la jurisdicción de su territorio, para exacción del impuesto general sobre el tráfico de las empresas por las operaciones de venta al mayor de maderas, tableros, contrachapados, puertas y ventanas prefabricadas y elementos análogos integradas en los sectores económico-fiscales números 3.141, para el período año 1976 y con la mención Z-40.

Segundo. Quedan sujetos al Convenio los contribuyentes que figuran en la relación definitiva aprobada por la Comisión mixta en su propuesta.

Tercero. Son objeto del Convenio los hechos impositivos dimanantes de las actividades expresadas, que pasan a detallarse:

Hechos impositivos: Ventas mayoristas.

Artículo: 3.º TR.

Bases tributarias: 408.000.000.

Tipo: 0'40 por 100.

Cuotas: 1.632.000.

Cuarto. La cuota global a satisfacer por el conjunto de contribuyentes acogidos al Convenio y por razón de los hechos impositivos convenidos se fija en 1.632.000 pesetas.

Quinto. Las reglas de distribución de la cuota global para determinar la individual de cada contribuyente serán las que siguen: Volumen real de operaciones.

Sexto. El pago de las cuotas individuales se efectuará en dos plazos, con vencimiento al 20 de junio y al 20 de noviembre de 1976, en la forma prevista en el artículo 17 de la Orden ministerial de 28 de julio de 1972.

Séptimo. La aprobación del Convenio se exime a los contribuyentes de sus obligaciones tributarias por actividades, hechos impositivos y períodos no convenidos, ni de las de carácter formal documental, contable o de otro orden que sean preceptivas, salvo las de presentación de declaraciones liquidaciones

nes por los hechos imponible objeto de Convenio.

Octavo. En la documentación a expedir o conservar, según las normas reguladoras del impuesto, se hará constar, necesariamente, la mención del Convenio.

Noveno. La tributación aplicable a las altas y bajas que se produzcan durante la vigencia del Convenio, el procedimiento para sustanciar las reclamaciones, la redistribución de las cuotas individuales anuladas o minoradas y las normas y garantías para la ejecución y efectos del mismo, se ajustará a lo que para estos fines dispone la Orden de 28 de julio de 1972.

Décimo. Los actos sujetos a imputación, las bases tributarias y los plazos de pago de las cuotas individuales establecidas en este Convenio para el impuesto general sobre el tráfico de las empresas regirán asimismo para el arbitrio provincial creado por el art. 233-2) de la Ley de Reforma del Sistema Tributario de 11 de junio de 1964 y regulado por el Decreto de 24 de diciembre de 1964 y por la Orden ministerial de 8 de febrero de 1965, salvo para los conceptos que el citado artículo exceptúa.

Undécimo. Los componentes de la Comisión ejecutiva de este Convenio tendrán, para el cumplimiento de su misión, los derechos y deberes que determinan el artículo 99 de la Ley General Tributaria de 28 de diciembre de 1963 y el artículo 15 de la Orden ministerial de 28 de julio de 1972.

Disposición final. — En todo lo no regulado expresamente en la presente, se estará a lo que dispone la Orden de 28 de julio de 1972.

Zaragoza, 30 de junio de 1976. — El Administrador de Tributos, (ilegible).

los a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.

Núm. 5.834

HERNANDEZ GARCIA (Antonio), de 48 años de edad, nacido en Palencia, hijo de Lisardo y Angeles, casado, que tuvo su domicilio en Palencia; procesado en sumario que se tramita en el Juzgado de instrucción número 1, de Zaragoza, con el número 116 de 1976, sobre robo con violencia en las personas, comparecerá en el mismo, en el término de diez días, a contar de la inserción de la presente en los periódicos oficiales, a fin de constituirse en prisión decretada en dicho procedimiento.

Núm. 5.874

COLOMERA SAN ROMAN (Zacarías), de 49 años, hijo de José y Sinfrososa, viudo, fotógrafo, natural de Madrid y vecino de Marato (Isla Cristina, núm. 1), cuyo actual paradero se ignora, procesado por el delito de parricidio y lesiones en el sumario 27 de 1976, comparecerá ante este Juzgado de instrucción dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al en que la presente aparezca publicada, para constituirse en prisión.

### Juzgados de Primera Instancia

Núm. 5.813

JUZGADO NUM. 3

Don José - Fernando Martínez-Sapiña Montero, Magistrado, Juez accidental de primera instancia número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 907 de 1975-B, seguido a instancia de don Carmelo Mur Moliner, representado por el Procurador señor Bibián, contra don Pedro Andrés Manzanero, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 30 de septiembre de 1976, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de valoración; no se admitirán, de manera definitiva, posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subasta, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder-

a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder de dicho demandado, con domicilio en Collado - Villalba (Madrid), avenida Honorio Lozano, número 8, tercero B, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un vehículo marca "Seat 1430", matrícula Z-67.807.

Dado en Zaragoza a treinta de julio de mil novecientos setenta y seis. — El Juez de primera instancia accidental, José-Fernando Martínez - Sapiña. — El Secretario judicial, (ilegible).

### Juzgados de Instrucción

Núm. 5.750

JUZGADO NUM. 2

Anulación de requisitoria

Por haber sido habido el procesado en el sumario número 54 de 1970 de este Juzgado de Instrucción número 2 de Zaragoza, Gregorio Carreras Pajuelo, de 38 años, casado, vendedor, y por tenerlo así acordado en pieza de situación de dicho sumario, procédase a la anulación de requisitorias de dicho procesado.

Zaragoza a cuatro de agosto de mil novecientos setenta y seis. — El Magistrado, Juez de Instrucción, (ilegible).

Núm. 5.723

CALATAYUD

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción en las diligencias 167 de 1976 (imprudencia), se cita por medio de la presente a Jean Caspuenas, de 23 años, casado, deliniente, hijo de Jean y Josefina, natural de Madrid y vecino de Lión, cuyo paradero se desconoce, para que en el término de cinco días comparezca ante este Juzgado a prestar declaración en las diligencias mencionadas, hacerle el ofrecimiento de acciones y se valoren los daños de su coche, causados en accidente de circulación ocurrido el día de ayer. Aperciéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Calatayud a dos de agosto de mil novecientos setenta y seis. — El Secretario accidental, (ilegible).

## SECCION SEPTIMA

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniendo-

**Juzgados Municipales**

Núm. 5.751

JUZGADO NUM. 4

*Cédula de notificación y vista*

En juicio de faltas número 388 de 1976, sobre daños que se tramita en este Juzgado, se ha dictado la siguiente tasación de costas:

D. C. 11.ª, Registro, 20 pesetas.

28-1.ª, previas y juicio, 215 pesetas.

31-1.ª, despachos, 200 pesetas.

29-1.ª, ejecución, 30 pesetas.

Multas impuestas, 600 pesetas.

Indemnizaciones al perjudicado, 25.622 pesetas.

Honorarios perito, 1.200 pesetas.

Reintegros y mutualidades, 162 pesetas.

10-1.ª, tasación costas, 150 pesetas.

Total, 28.199 pesetas.

Y para que sirva de notificación y darle vista por término de tres días al condenado a su pago, en ignorado paradero, Clude Paul Pierre Boulay, expido la presente en Zaragoza a dos de agosto de mil novecientos setenta y seis. — El Secretario en funciones, Jesús Isidro.

Núm. 5.814

JUZGADO NUM. 5

Don Miguel Zabala Apráiz, Juez titular del Juzgado municipal número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 29 de septiembre de 1976, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados al demandado en juicio verbal civil número 303 de 1976, a instancia del Procurador señor Bibián, en representación de "Cideofisa", contra don Angel Borque Alcalde, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos, y que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios del avalúo, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes:

Una furgoneta, marca "Renault 4-F", matrícula Z-102.153. Valorada en pesetas 40.000.

Los bienes se encuentran depositados en poder del demandado, en calle Coruña, número 8, primero derecha, de esta ciudad.

Dado en Zaragoza a veintinueve de julio de mil novecientos setenta y seis. El Juez, Miguel Zabala. — El Secretario, (ilegible).

**Juzgados Comarcales**

Núm. 5.863

CALATAYUD

*Cédula de citación*

En proveído dictado con esta fecha en el juicio de faltas que se sigue en este Juzgado con el número 306 de 1976, sobre lesiones y daños en accidente de circulación, ocurrido el día 6 de agosto pasado, en el término municipal de Alhama de Aragón, por colisión de dos vehículos, se cita por la presente al titular y conductor del vehículo marca "Opel Record 1900-L", matrícula suiza NE-70.646, Antonio Mateos Logroño, de 40 años de edad, de estado casado, profesión obrero, hijo de José y de Matilde, natural de Puente Genil (Córdoba) y vecino de Getafe (Madrid), con domicilio en la calle de Alvaro Bazán, núm. 24, y actualmente residiendo en Suiza, 2.016 Cortaillod (rue Des Draizes, número 5), al objeto de que en el plazo de siete días, a partir de su publicación, comparezca, acompañado de la documentación del vehículo reseñado, ante este Juzgado al objeto de recibirle declaración sobre los hechos denunciados, bajo apercibimiento de que de no comparecer le pararán los perjuicios a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de cédula de citación al referido denunciado, en ignorado paradero, expido la presente en Calatayud a siete de agosto de mil novecientos setenta y seis. — El Secretario habilitado, (ilegible).

**PARTE NO OFICIAL**

Núm. 5.907

BANCO ZARAGOZANO

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito núm. 33, comprensivo de 29 cédulas del Banco de Crédito Local de España, 4 por 100, nueva emisión 1962, serie J, núm. 35.181-200, se hace público para conocimiento de quien se crea con derecho a él, previniendo que de no recibir reclamación de tercero en un plazo de quince días a contar desde la publicación del presente anuncio, se anulará el referido resguardo y se procederá a la expedición del correspondiente duplicado, quedando el Banco relevado de toda responsabilidad ulterior que pudiera derivarse.

Zaragoza, 16 de agosto de 1976. — El Secretario general, Alberto Escudé Molíns.

Núm. 5.891

HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE CAMPILLO DE ARAGON

Por la presente se hace saber que el día siguiente hábil, transcurrido que sean veinte, igualmente hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en el salón de actos de esta Hermandad, las veinte treinta horas, bajo mi presencia personal o delegada, se celebrará la subasta para el aprovechamiento de pastos en este término municipal, año 1976-77, con sujeción a la superficie y precios que constan en el expediente. Si la subasta quedase desierta por falta de postor se celebrará segunda subasta, en las mismas condiciones que la primera, al día siguiente transcurridos que sean ocho desde el siguiente al en que se haya celebrado la primera.

Campillo de Aragón, 10 de agosto de 1976. — El Jefe de la Hermandad, A. Muñoz.

**PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN****INSERCIONES**

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 30 pesetas ídem id.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

Por año ... .. 1.500 pesetas

Especial Ayuntamientos, por año ... .. 1.000 "

**Venta de ejemplares sueltos**

Número del año corriente: 8 pesetas.

Número del año anterior: 15 pesetas.

Número con dos años de antigüedad en adelante: 25 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones